



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 200/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 28 de mayo de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo, en orden a:

1.-Oficiar al Inspector Fiscal de la concesión respectiva del Ministerio de Obras Públicas, con la finalidad de solicitar que, en la medida de las coordinaciones ya existentes y concluida la festividad de San Lorenzo, se dé inicio a los trabajos de reparación del paso superior Humberstone, informando oportunamente el cronograma previsto para ello.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de los consejeros regionales Sres. Hugo Estica Esteban y la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

Conforme. - Iquique, 28 de mayo de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA